ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BIZ LATIN HUB ECUADOR BIZLATINHUB CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 20 días del mes de marzo de 2019, a las 10:00 horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en Luis Cordero E12-35 y Andalucía Edificio CYEDE, Piso 1, Oficina 1.7, se reúnen los socios de la compañía BIZ LATIN HUB ECUADOR BIZLATINHUB CIA.LTDA. debidamente representados por el señor Diego Mauricio Álvarez Mejía, en su calidad de Apoderado General y por encontrarse presente el 100 % del capital social de la misma, al amparo de lo establecido en la Ley de Compañías, los socios se declaran legalmente convocados y se constituyen, como en efecto lo hacen, en Junta Universal Ordinaria de Socios, según lista que se detalla a continuación:

Socios	Capital Suscrito y Pagado	Porcentaje	Apoderado General
DEMPSEY CRAIG HENRY SEAN	USD \$ 200,00	50%	Diego Mauricio Álvarez Mejía
WRIGHT DAVID STEPHEN	USD \$ 200,00	50%	Diego Mauricio Álvarez Mejía
Total	USD \$ 400,00	100%	

Constatada la presencia del 100% del capital social se acepta, por unanimidad, constituirse en Junta Universal Ordinaria de Socios actuando, para tal efecto, como Presidente Ad-Hoc de la presente junta, el señor Diego Mauricio Álvarez Mejía y como secretario Ad-Hoc la señora María Cristina Calderón Saa Jaramillo. Los Socios que representan la totalidad del capital social por medio de su Apoderado General acuerdan, por unanimidad, que en esta junta se tratará y resolverá el siguiente punto de orden del día:

- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.
- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2018.

La Junta pasa a conocer el orden del día:

- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General. Se da lectura al informe presentado por el Gerente General por el ejercicio 2018 y la Junta lo aprueba por unanimidad.
- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2018. La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2018. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

No habiendo otro punto que tratar, a las 11:00 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

· Una copia del Acta de Junta.

La Secretaria Ad-Hoc da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Firman en unanimidad de acto, en la ciudad de Quito el 20 de marzo de 2019.

Diego Mauricio Álvarez Mejía

PRESIDENTE AD-HOC

María Cristina Calderón Saa Jaramillo

SECRETARIA AD-HOC

Certifico el contenido del presente documento - Quito 15 de enero de 2019

María Cristina Calderón Saa Jaramillo

SECRETARIA AD-HOC